

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 30 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintitrés del mes de julio de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Mario Ernesto Herra Ulate, regidor propietario
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Félix Bolaños Porras

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto, Albán Chavarría Molina, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de la junta de educación de la Escuela San Juan, juramentación de la junta de educación de La Flor

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #29-2019.

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Mociones de los regidores.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de la junta de educación de la Escuela San Juan, juramentación de la junta de educación de La Flor.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela San Juan, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Mario Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme el nombramiento de la Junta de Educación por el resto del período y son los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Carlos Alberto Batres Batres	6-095-1139
Luz Hannia Vargas Rivera	2-606-824
Isnelda Lisbeth Angulo Huete	2-639-762
Yahaira Patricia Guevara Hernández	1-1061-004

- b) El Concejo procede a la juramentación de cuatro miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Juan y son los siguientes:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Carlos Alberto Batres Batres	6-095-1139
Luz Hannia Vargas Rivera	2-606-824
Isnelda Lisbeth Angulo Huete	2-639-762
Yahaira Patricia Guevara Hernández	1-1061-004

- c) El Concejo procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de La Flor y son los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Nelsin Cristina Zamora Alemán	2-592-106
Marcos Francisco Rojas Reyes	2-628-216
Marvin Villegas González	2-459-289
María Yesenia Villalobos Leitón	2-576-718
María Grace Villegas González	2-496-958

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #29-2019.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, donde hace remisión del Informe N°DFOE-DL-SGP-00001-2019 sobre los resultados del Índice de Gestión Municipal (IGM) del período 2018.
- b) El Concejo acuerda con base a nota de la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde hace consulta pública del reglamento de Evaluación del Desempeño, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635. Para hacer llegar sus valoraciones, oposiciones o propuestas de mejora a más tardar el lunes 29 de julio de 2019, fecha que vence el período de consulta.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Carlos Mena Hernández, Proveedor a.i., donde informa de la apertura del proceso Licitatorio 2019 LA 000007-01 Promovido contratación de una empresa física o jurídica para realizar la rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento vial mediante la colocación de un tratamiento bituminoso triple (tsb-3) e instalación de señalización vial vertical en el camino cantonal con código 2-15-166 (cuadrantes calles urbanas Katira). El costo estimado por la administración para esta contratación es de ¢150.000.000.00 (Ciento cincuenta millones de colones exactos).
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota por el señor Luis E. Sequeira Blanco, Departamento de Patentes, dirigida a Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde indica que de acuerdo a la información que se firma por su persona en oficio númeroA-40-2019, con fecha del 18 de julio de 2019, en donde se indica que el señor Carlos Alfonso por Potoy López fue clausurado por parte del encargado de patentes de la municipalidad de guatuso. sobre esta situación cabe aclarar que no existe registro sobre actividad comercial ejercida o local comercial representado por el señor Potoy López que se haya clausurado por parte del encargado o autorizada por éste en donde se vea involucrado directa o indirectamente el señor Potoy López. a la vez cabe resaltar que según el fundamento legal que su persona indica que se violentó, tras de no puede por ningún motivo ser mecanismo para establecer si hubo una violación ya que lo que usted asegura, no se ha realizado el contenido de la misma no tiene relación alguna con los hechos señaladas, ya que lo que se indica en la ley 9047, artículo 9, inciso f) es lo siguiente: por todo lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente se me indique cuál es la fuente de información donde usted consulta y se provee de información relacionada con ese departamento fin de tomar las medidas pertinentes a fin de poder mejorar la comunicación y que usted cuando necesitase información, logré tener la información correcta y oportuna. Al igual quedo atento y a la orden por si en un futuro involucrarse con el departamento a fin de poder hacer una valoración del mismo y que nos ayuden con su conocimiento a poder revisar cada uno de los procedimientos que se realizan en el mismo, y ver si podemos mejorar en algunos procesos, esto con el afán de la búsqueda de una mejora continua en nuestro quehacer diario.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige al Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa Municipal donde solicita incluir en la siguiente modificación las variables adjuntas para el cumplimiento de la auditoría en el 2019.

Modificacion 3			
Codigo	Cuenta	Aumenta	Disminuye
5.01.02.2.03.01	Materiales y Productos Metalicos	¢ 31,000.00	
5.01.02.5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	¢1,290,000.00	
5.01.02.2.01.04	Tintas Pinturas y Diluyentes	¢ 200,000.00	
5.01.02.0.03.01	Retribución por años servidos		¢ 790,000.00
5.01.02.0.03.03	Decimotercer mes		¢ 200,000.00
5.01.02.2.01.99	Otros Productos Quimicos		¢ 45,000.00
5.01.02.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		¢ 146,000.00
5.01.02.0.03.04	Salario Escolar		¢ 190,000.00
5.01.02.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales		¢ 100,000.00
5.01.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		¢ 50,000.00
Total		¢1,521,000.00	¢ 1,521,000.00

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Thiales, se dirigen al doctor Ricardo Alonso García Vargas, Director Área Salud Guatuso, acordó solicitar al área de Salud Guatuso que nos devuelvan la SEDE de nuestro EBA1S. la cual estaba ubicada en el puesto de salud de Thiales, después de tener aproximadamente seis años de estar ubicada en esta comunidad, y que con mucho esfuerzo por parte de Comité de salud y vecinos de la comunidad. se le hicieron mejoras al puesto de salud las cuales fueron solicitadas por el Área de Salud y Ministerio de Salud de Guatuso, se nos quitó la SEDE sin informarnos el porqué de dicha, decisión y fue ubicada en el Valle comunidad del distrito de Katira, siendo nuestro distrito Buena Vista, donde tenemos el derecho y queremos que este esta SEDE. También solicitamos que se nos devuelva la identidad de este EBAIS la cual su nombre es EBAIS Buena Vista, no Katira 2, nombre que ha creado confusión a los usuarios donde muchos cuando les llega el mensaje de su cita al teléfono llegan al EBA1S 1 Katira des ubicados, cabe mencionar que somos usuarios vecinos del distrito de Buena Vista, cantón de Guatuso y merecemos que se nos tome en cuenta como tal y se nos devuelva nuestra identidad.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto 20.794 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.” Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 20.794” tal y como se propone el mismo.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente 20764: “**CREACIÓN DE UN IMPUESTO A LA CAJA DE PIÑA EXPORTADA**”, Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 20.764” tal y como se propone el mismo.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto de ley 21.258 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL DESCENTRALIZADA”. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.258” tal y como se propone el mismo.
- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, donde remite Informe de Egresos del Segundo Trimestre 2019.

RESUMEN DE GASTOS POR REGION INFORME 2 TRIMESTRE 2019

		TOTAL PROGRAMA I	TOTAL PROGRAMA II	TOTAL PROGRAMA III	TOTAL PROGRAMA IV	TOTAL GENERAL
0	REMUNERACIONES	35.335.817,00	11.139.293,00	81.305.601,00		127.780.711,00
1	SERVICIOS	4.850.036,00	6.194.975,00	93.719.727,00		104.764.738,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.184.588,00	5.614.538,00	53.122.665,00		59.921.791,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	13.092.832,12		13.092.832,12
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00		0,00
5	BIENES DURADEROS	1.048.192,00	0,00	229.766.819,00		230.815.011,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.505.446,20	0,00	0,00		4.505.446,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00		0,00
8	AMORTIZACIONES	0,00	0,00	23.847.734,17		23.847.734,17
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00		0,00
	TOTAL POR PROGRAMA	46.924.079,20	22.948.806,00	494.855.378,29	0,00	564.728.263,49

RESUMEN DE GASTOS POR REGION INFORME 2 TRIMESTRE 2019

PAGOS DE LEY /TRANSFERENCIAS

NOMBRE	CODIGO	ORDINARIO	1 TRIM	2 TRIM	SALDO
GOBIERNO CENTRAL	6.01.01	1.870.000,00		619.378,55	1.250.621,45
REGISTRO NACIONAL	6.01.02	5.610.000,00			5.610.000,00
CONAGEBIO	6.01.02	200.000,00		58.487,11	141.512,89
FONDO PARQUES NAC	6.01.02	1.260.000,00		368.468,79	891.531,21
CONAPDIS	6.01.03	2.570.000,00		708.444,54	1.861.555,46
JUNTAS DE EDUCACION	6.01.03	18.700.000,00			18.700.000,00
COMITÉ DEPORTES	6.01.04	15.420.000,00	2.000.000,00	2.250.667,21	11.169.332,79
UNGL	6.01.04	1.161.049,18		500.000,00	661.049,18
					0,00
TOTALES		46.791.049,18	2.000.000,00	4.505.446,20	40.285.602,98

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 21.329, **“LEY PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y CONDECORACIONES”**. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.329” tal y como se propone el mismo.

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- Informarles que yo ante un oficio solicite a la asociación cívica un informe de los proyectos de ayuda social, también consulte sobre el recurso que se comprometieron ellos a colaborar conjunto con el comité de deportes y la Municipalidad para el proyecto de cancha tradicional, dicha reunión será el día 01 de agosto a las 5:00pm en la sala de reuniones de la Municipalidad.
- Informarles sobre la aclaración de liquidación, el profesional estará mañana en la Municipalidad y se les estará enviando una copia de las aclaraciones.
- Informarles que ya se está trabajando en los sectores de Buenas Vista hacia Guayabito, quitando escombros, limpiando en el sector de Valle del Río, Costa Ana se está colocando el material. En el sector del Silencio ya se inició con el tractor para arrancar con la limpieza de cunetas y así iniciar en camino 031, el próximo viernes inicia la parte de ingeniería y Betania ya está finalizado.
- Informarles que ya revisé el ranquin de las municipalidades estamos en el 40,89 calificación grupo c, estamos en déficit pero aun así se subió 6.8 porcentaje ranquin, se debe revisar lo que se ingresa con información clasificada y además los superávit lo cual intentamos dejar en compromiso casi 450 millones en los últimos días eso no se ha logrado.

- e) Solicitar a este concejo que se solicite al departamento de auditoria para que se realice un auditaje en los departamentos de patentes y residuos sólidos para así poder identificar que estos departamentos llevan a cabo el trabajo de actualización, procesos de apertura de ambos servicios, calificaciones, categorías, porcentajes de tarifas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta externa o interna.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo pienso que hay un departamento de auditoría, podríamos pensar que lo haríamos interno por primera vez, no sé.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice el problema para mí, bueno voy a externar mi opinión el problema es que el año anterior cuando estábamos en una revisión como concejo le solicitamos demasiada información al departamento de residuos sólidos y al departamento de patentes y a este concejo le llegó una información donde ellos negaban la información amparados al artículo de privacidad del usuario y no sé si los compañeros se acuerda de eso donde el abogado dijo que no podían negarle esa información al Concejo y ellos incumplieron los acuerdos de Concejo y a la fecha ocho meses después tienen 8 meses de estar incumpliendo esos acuerdos de Concejo y la auditoría interna no hizo nada entonces para mí es como una burla porque entonces ahora uno le dice a la auditoría interna haga una revisión de esos, si ustedes lo quieren apoyar pues solicitarlo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo sí lo que yo le digo es que si hubiera digamos un respaldo legal que ellos dicen que no se puede mandar al Concejo porque es público pero la auditoría tiene la potestad de solicitarlo directamente o sea el departamento para revisar y sacar un criterio y dar un informe generalizado ojalá de aporte.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero esa vez nosotros le solicitamos a la auditoría que remitiera la auditoría que había hecho a los departamentos y ni siquiera la auditoría se pronunció o sea se burló del Concejo porque ni siquiera mandó una respuesta entonces sería, ser como masoquista y que se burlen dos veces de uno.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo les digo porque también está pasando estas situaciones que también las notas están llegando aquí, yo se los digo porque al final uno como administración uno también tiene que ver esos detalles pero si realmente está pasando por ejemplo esta situación que lo está emitiendo aquí creo que es como que dicen no tomar cartas en el asunto, yo lo veo desde ese punto de vista.

El regidor Fulvio Vargas Zúñiga dice yo sí voto a favor porque.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de volverle a pedir a la auditoría.

El regidor Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta sí porque hay que insistir porque si no se insiste entonces no se logra.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta como por dejar una evidencia por tercera vez yo creo, este sería como el tercer acuerdo del 2016 a la fecha, el tercer acuerdo con esos departamentos porque a ella se le han pedido montones de auditoría y aquí no ha llegado absolutamente nada y eso consta en un montón de actas ahí, las respuestas y el Concejo, qué pasó con tal cosa, qué pasó con tal cosa y nada y no llega nada pero como dice Fulvio se podría apoyar la solicitud, déjelo en firme de una vez yo sé que ella tiene un montón de expedientes ahí pero por ejemplo es que si usted, escríbame esto en actas Ana si usted ve los informes

que auditores hacen en otras municipalidades cuando usted le pide un informe a auditoría pero yo desde el 2016 a la fecha, hoy es 23 de julio desde el primero de mayo de 2016 al 23 de julio de 2019 en estas actas no consta ni un solo informe de auditoría, de nada, de nada y los auditores en otras municipalidades se pasan haciendo informe de la liquidación, se pasan haciendo del departamento de residuos sólidos, se pasan haciendo auditoraje del departamento de construcciones, el de patentes, el de aquí, el de allá, por lo menos uno al año pero aquí uno se queda sorprendido de que en 3 años y medio no hemos recibido un solo informe, que tenga estructura de informe no una nota de advertencia, un informe que tenga estructura de informe tal y como lo estipula la contraloría general de la república para un auditor interno.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta solo notas son las que llegan.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si advertencias y denuncias.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta aquí esperar nada más que termine lo que falta y que el otro concejo espere los informes.

El Regidor Propietario Jacinto Vargas Miranda pregunta alcanza para pedir ese informe?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sí que lo ponga ahí en tiempo y forma el acuerdo porque ella tiene sus tiempos para cumplir un acuerdo de Concejo para dar un informe.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, con el fin de solicitarle practique auditoraje en los departamentos de patentes y residuos sólidos para así poder identificar que estos departamentos llevan a cabo el trabajo de actualización, procesos de apertura de ambos servicios, calificaciones, categorías, porcentajes de tarifas, cuyo informe lo remita en tiempo y forma.

- f) Informarles que hoy tuve la visita del señor Ministro del deporte para ver el proyecto del gimnasio de Guatuso (área recreativa).
- g) Indicarles que hoy pase a darle visto bueno a un compañero para que realice inspección por el barrio IMAS alumbrado eléctrico, en ese sector existen construcciones fuera de la línea.
- h) Informa sobre reunión de hoy con funcionarios de la Municipalidad de San Carlos-crear comisión.

El Concejo acuerda aprobar cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, la integración de comisión encargada sobre asuntos de caminos, afines, y son los siguientes miembros:

Licenciado Eduard Cortés García
Ingeniera Katherine Aragón Castro
Ingeniero Andrei Mora Cordero
Alcaldesa – Vicealcalde (Administración)

ARTICULO VII. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta Ilse es para hacerle una pregunta sobre el reglamento interno de vías y todo eso que se había hablado.

La señora Alcaldesa Municipal le informa que Edward está trabajando en eso ahorita porque él vino hoy y va para Tilarán mañana pero pasa de vuelta otra vez, vamos a ver qué propuesta es.

- b) El síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta es para hacer un comentario sobre el EBAIS de Buena Vista es un problema si cierran el EBAIS de Thiales porque estando funcionando ese EBAIS de Thiales, en Buena Vista no da abasto ese EBAIS porque ahí hay personas que llegan a las cuatro de la mañana para una ficha y ya está una fila de 15 y tal vez dan 7 fichas entonces que menos cerrando el EBAIS de Thiales como se satura más es una problemática grande, van señores a las cuatro de la mañana y ya no pueden agarrar campo porque ahora está la urbanización ahí y ya temprano están ahí, llegan antes de las cinco ya están.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta usted lo que está pidiendo es abrir.

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate manifiesta la reapertura.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiéstala reapertura del EBAIS de Thiales.

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate manifiesta lo que entiendo del compañero Ciriaco es que no se traslade la gente a Buena Vista sino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que le pusieron Katira 2 es también.

El síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta si, eso también ha generado un problema con la gente, porque Katira es un distrito y Buena Vista es otro, era para ver que se podía hacer

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta como externar una preocupación para el doctor también, eso manifiesta el síndico, que el Concejo puede externar esa preocupación del síndico.

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate manifiesta sería como darle seguimiento a lo que externa el compañero, tal vez ahí doña Lidieth le ayuda un poquito mejor a que se haga la redacción.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta más bien deberían llegar ustedes a la reunión de nosotros.

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate manifiesta de la junta de salud.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta para que lleguen a exponer el caso, yo le aviso.

- c) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad informa que ahí les mandé una invitación.



La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta otra cosa doña Ilse, se acuerdan ustedes que yo había puesto queja sobre unas aceras construidas todo el tiempo que cuesta pasar ahí en Pague Menos sacaron los carros a la pura acera

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahora son los carros.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta hace tiempo están los carros afuera desde que yo puse la queja, ya quitaron al chancletero pero dejan un espacio que un día de estos se cayó una señora, las aceras son para los peatones.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahora son los carros de los Pague Menos o los

El Regidor Propietario Jacinto Vargas Miranda dice son los carros del supermercado.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hay que mandarles una notificación.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice una pregunta que se va tomar sobre los criterios técnicos de los gestores, sobre lo que vimos, esperamos la respuesta de ellos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí porque primero tiene que ir a la comisión entendí yo aquel día, así fue?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos contesta sí.

- d) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta o procede a leer: El Concejo Municipal solicita a la Administración, remitir al Licenciado Eduard Cortés García, los acuerdos que se adjuntan y ahí usted le pondría el número de acuerdo, que es el acuerdo del 2015 que tomó el Concejo pasado tomó acuerdo de recibir las calles de Buena Vista, Los Naranjos y Silencio, los acuerdos que están ahí en el ampo que decía se acuerda recibir calles a 14 m esos, de esa acta. Entonces remitir al Licenciado Eduard Cortés García, los acuerdos que se adjuntan o sea acuerdo de recepción de calles urbanización Los Naranjos, acuerdo de recepción de calles de urbanización El Silencio hay que ponerle el número de acta, el día, la sesión todo eso, para que el mismo rinda un informe al Concejo Municipal, sobre la posible existencia o no de nulidad absoluta evidente y manifiesta de los mismos. Con el fin de que el Concejo cuente con un criterio legal para tomar una decisión sobre los mismos. Ese sería la solicitud de acuerdo, que se libere del trámite de comisión y que se apruebe en firme, solicito una aprobación en firme, cuatro votos en firme.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme y con dispensa de trámite de comisión solicitar a la Administración, enviar al Licenciado Eduard Cortés García, los acuerdos que se adjuntan:

Artículo #4, inciso j), de Sesión Ordinaria # 46-2014, de fecha 18/11/14, que dice:

El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Wilfer Vargas Guirales, representante legal de Inversiones Vargas Amaya, donde adjunta diseño de sitio para un proyecto de bien social que se pretende desarrollar en Buena Vista de Guatuso para familias de extrema necesidad y que han sido seleccionadas por la Asociación de Desarrollo local. Por este medio solicitamos formalmente, sean recibidas por su representada las servidumbres que hacen parte del proyecto y nos indicarían en qué momento se puede hacer este traspaso. Dirigirse al Wilfer Vargas Guirales, representante legal de Inversiones Vargas Amaya, para comunicarle que este Órgano Director estaría de acuerdo en recibir la servidumbre del proyecto de bien social de Buena Vista de Guatuso siempre y cuando reúna las siguientes condiciones como: aceras según lo indica la ley 7600, cordón y caño, las calles de la servidumbres preferiblemente construidas con adoquín, agua potable, alcantarillado pluvial y tendido eléctrico, de lo anterior queda sujeto a la supervisión por parte del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

El artículo VIII, Acuerdo 7, inciso f), de Sesión Ordinaria # 05-2016, de fecha 02/02/16, que dice:

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., cedula jurídica 3-101-448825, donde comunica que se compromete con dicha institución para la aceptación de parte de la Municipalidad de las alamedas del Proyecto LOS NARANJOS, con plano catastro numero A-1866820-2015, A-1860432-2015 y A-1860438-2015 respectivamente que estas alamedas reunirán las siguientes condiciones: aceras según lo indica la ley 7600 en concreto, cordón y caño, las alamedas construidas con adoquín, agua potable, alcantarillado pluvial y tendido eléctrico. Comunicarle a INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., que su documento enviado se traslada al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de solicitarle su colaboración para que proceda revisar en el sitio la medida reglamentaria de 14 metros de ancho y verificación de su ubicación de los terrenos donados a la Municipalidad de Guatuso.

El artículo X, Acuerdo 7, inciso e.2), de Sesión Ordinaria # 06-2016, de fecha 09/02/16, que dice:

e.2.El Concejo acuerda con base a nota enviada por INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., cedula jurídica 3-101-448825, donde comunica que se compromete con dicha institución para la aceptación de parte de la Municipalidad de las alamedas del Proyecto LOS NARANJOS, con plano catastro numero A-1866820-2015, A-1860432-2015 y A-1860438-2015 respectivamente que estas alamedas reunirán las siguientes condiciones: aceras según lo indica la ley 7600 en concreto, cordón y caño, las alamedas construidas con adoquín, agua potable, alcantarillado pluvial y tendido eléctrico. Comunicarle a INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., que se autoriza al Alcalde Municipal recibir las calles bajo el compromiso o conforme a nota enviada por los interesados.

El artículo VI, Acuerdo 5, inciso g), de Sesión Ordinaria # 16-2016, de fecha 19/04/16, que dice:

g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Licenciado Francisco Arias Menas, asesor legal de Constructora DAVIVIENDA, S.A., que en nombre de la sociedad Constructora Davivienda Sociedad Anónima, empresa que desarrolla el PROYECTO LOS NARANJOS, situado en Guatuso, Buena Vista; le hago formal SOLICITUD para que el Concejo Municipal de Guatuso en la próxima Sesión a celebrar el próximo MARTES 19 DE ABRIL DEL 2016, AUTORICE al Alcalde o la Vicealcaldesa a FORMALIZAR LA ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN de LOTES correspondientes a: CINCO AREAS COMUNALES: A-537171-000, A-537172-000, A-537176-000, A-537181-000, A-537182-000, del Proyecto Los Naranjos, situado en Buena Vista. Adjunto Marco de Escritura Pública de Donación de los Lotes indicados, asimismo Copias de los Planos Catastrados de las seis fincas para que sean revisados de conformidad.

El artículo VI, Acuerdo 5, inciso m), de Sesión Ordinaria # 17-2016, de fecha 26/04/16, que dice:

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Wilfer Darío Vargas Guirales, representante legal de Inversiones Vargas Amaya Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-101-448825; solicito de manera respetuosa, una certificación de parte de dicha entidad donde se indique que mi representada cumplió con la donación del 10% correspondiente a áreas comunales para el Proyecto Katira, haciendo la donación de los siguientes lotes: A-1860436-2015, A-1866107-2015, A-1866507-2015, A-1866506-2015 y A-1871632-2016 pertenecientes al Proyecto Los Naranjos, para completar el porcentaje requerido. Dirigirse al señor Wilfer Darío Vargas Guirales, representante legal de Inversiones Vargas Amaya Sociedad Anónima, con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis Ángel Campos Vargas, para comunicarle que se extiende certificación a Inversiones Vargas Amaya Sociedad Anónima donde hace constar de que efectivamente a la Municipalidad de Guatuso cumplió con la donación del 10% correspondiente a áreas comunales para el Proyecto Katira, haciendo la donación de los siguientes lotes: A-1860436-2015, A-1866107-2015, A-1866507-2015, A-1866506-2015 y A-1871632-2016 pertenecientes al Proyecto Los Naranjos, para completar el porcentaje requerido. Acuerdo Firme.

Para que el mismo rinda un informe al Concejo Municipal, sobre la posible existencia o no de nulidad absoluta evidente y manifiesta de los mismos. Con el fin de que el Concejo cuente con un criterio legal para tomar una decisión sobre los mismos.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal